



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y felicitaciones (PQRS-F)



NOVIEMBRE DE 2019

ATENCIÓN AL USUARIO



PRINCIPAL SESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS-F) - NOVIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS-F)
 - 1.1. PQRS-F RECIBIDAS POR MODALIDAD DE PETICIÓN
 - 1.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PQRS-F RECIBIDAS EN RELACIÓN CON EL MES ANTERIOR
 - 1.3. CLASIFICACIÓN DE PQRS-F POR PRINCIPALES CAUSAS
2. SEGUIMIENTO RESPUESTA A PQRS RECIBIDAS
 - 2.1. PETICIONES
 - 2.2. QUEJAS
 - 3.3. RECLAMOS
 - 3.4. SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LOS USUARIOS
 - 3.5. FELICITACIONES PRESENTADAS POR LOS USUARIOS
3. RECOMENDACIONES



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158-4

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones se entiende como una herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo, ya que permite visualizar e informarse de lo que sucede, cuáles son las inquietudes, quejas y sugerencias que tienen los usuarios de los servicios que se relacionan con el cumplimiento de los objetivos misionales de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y del Puesto de Salud de Gachancipá.

La información que se relaciona en el presente informe corresponde al análisis sobre la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias formuladas por parte de los ciudadanos durante el mes de noviembre del año 2019.



PRINCIPAL SESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





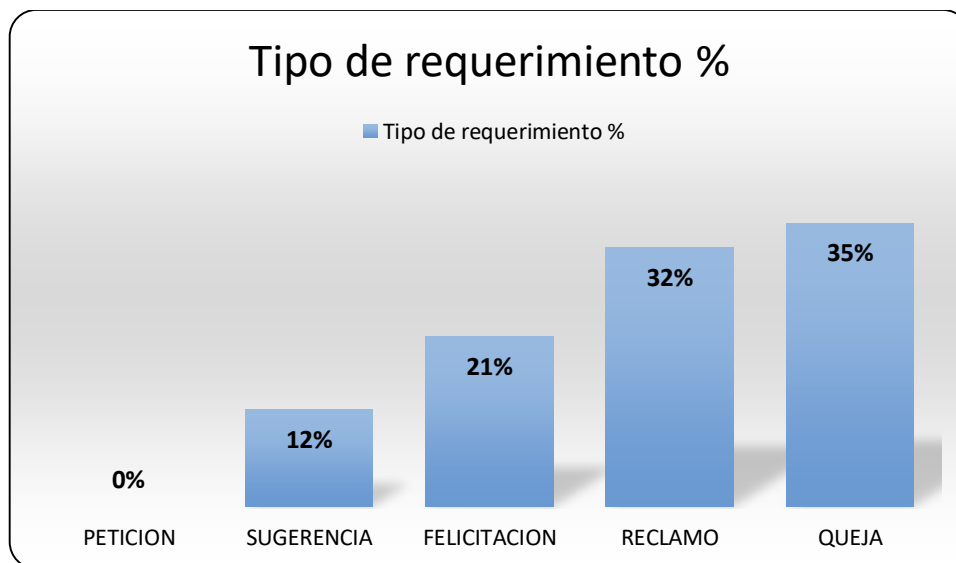
1. INFORMACIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS-F)

1.1. PQRS-F RECIBIDAS POR MODALIDAD DE PETICIÓN

Entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019 fueron recibidas en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y Puesto de Salud de Gachancipá un total de (34) requerimientos, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

PQRSF – TIPO DE REQUERIMIENTO		
TIPO	CANTIDAD	Tipo de requerimiento %
PETICION	0	0%
SUGERENCIA	4	12%
FELICITACION	7	21%
RECLAMO	11	32%
QUEJA	12	35%
TOTAL	34	100%

Tabla No. 1 PQRS recibidas mensualmente por sede



Gráfica No. 1 Total PQRS recibidas por modalidad de petición

En el mes de noviembre de 2019 se receptionaron (34) requerimientos de los cuales (4) fueron sugerencias que corresponde al 12%, seguido de (7) felicitaciones siendo este el

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

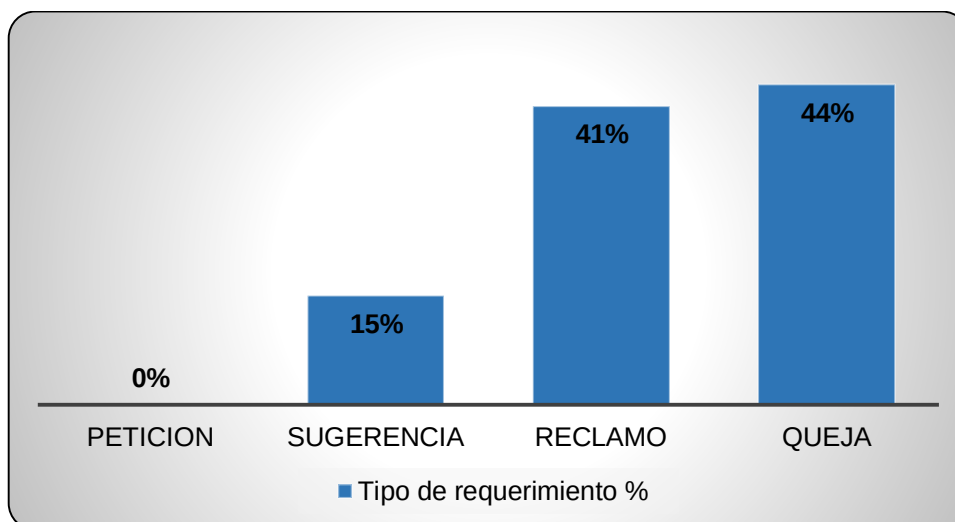
servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

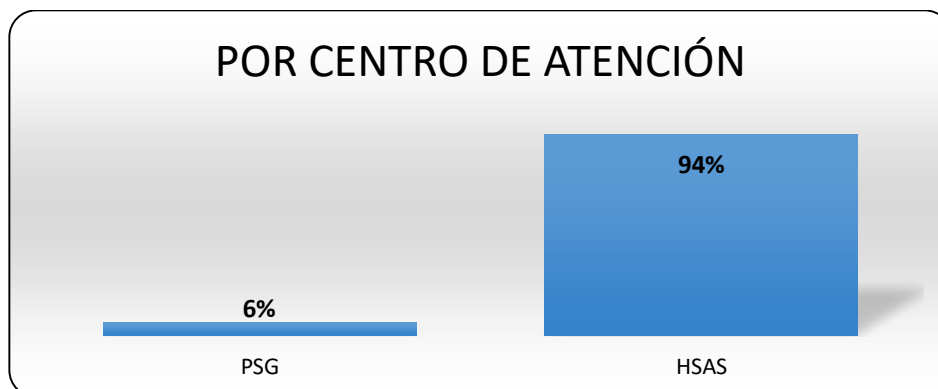
21%, continua (11) reclamos, que corresponde al 32% y terminamos con (12) quejas que corresponde al 35%. Cabe aclarar que no se presentaron peticiones.



Analizando los requerimientos sin tener en cuenta las felicitaciones, se evidencia que se recibieron (27) de los cuales (12) fueron quejas que corresponde al 44%, y (11) reclamos que corresponde al 41% y (4) sugerencias, siendo este el 15%. Cabe aclarar que no se presentaron peticiones.

INSTITUCIÓN DONDE SE ORIGINÓ LA PQRS	No. DE PQRS RECIBIDAS	TOTAL, DE REQUERIMIENTOS
PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	2	6%
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	32	94%
TOTAL	34	100%

Tabla No. 2 PQRS recibidas mensualmente por sede



Gráfica No. 2 Total PQRS recibidas por ESE o Centro de atención

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





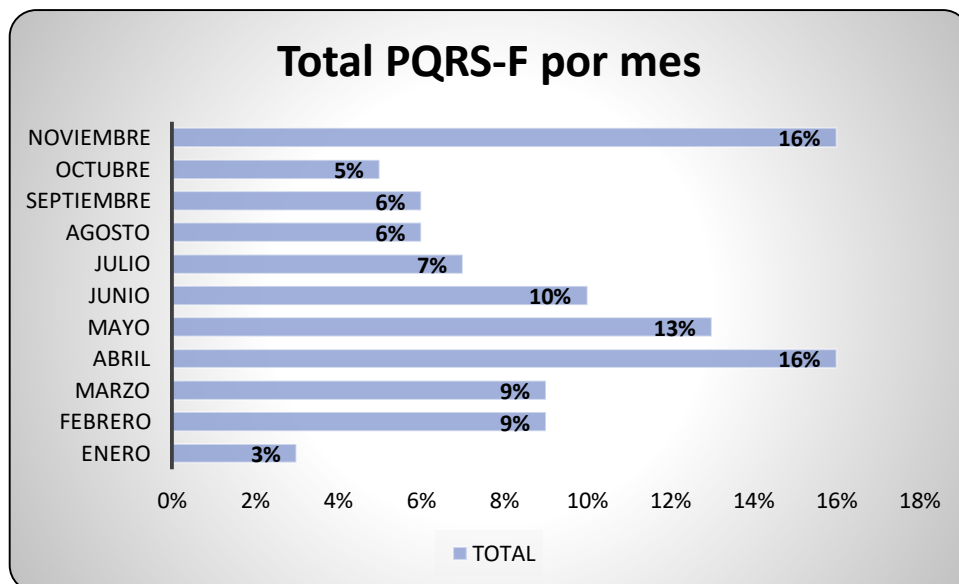
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158-4

En el mes de noviembre de 2019 se originaron (2) requerimientos en el Puesto de Salud de Gachancipá que corresponde al 6%, seguido de (32) manifestaciones en la ESE siendo este el 96% Todos fueron radicados en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé para un total de 34 requerimientos.

1.2 ANÁLISIS COMPARATIVO DE PQR'S RECIBIDAS EN RELACIÓN CON LOS MESES ANTERIORES

Modalidad de Petición	Peticion	Queja	Reclamo	Sugerenci a	Felicitació n	Sin manifestació n	TOTAL
Enero	0	0	2	2	2	0	6
Febrero	0	10	1	2	7	0	20
Marzo	0	7	5	1	5	0	18
Abril	10	3	7	4	6	1	34
Mayo	1	9	6	4	7	0	27
Junio	3	4	7	1	5	0	20
Julio	1	6	0	2	5	0	14
Agosto	0	2	3	1	7	0	13
Septiemb e	0	8	1	0	5	0	14
Octubre	0	4	2	0	4	0	10
Noviembre	0	12	11	4	7	0	34

Tabla No. 3 Total PQR'S recibidas en el 2019 por mes en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé



Grafica No. 3 Total PQR'S recibidas en el 2019 por mes en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Comparando los meses de enero a Noviembre del año 2019, se evidencia que se presentó un aumento en el número de PQR'S recepcionadas en el Hospital y/o Puesto de salud en el mes de abril, ya que durante este mes también fueron canalizadas las manifestaciones durante rendición de cuentas las cuales en total fueron treinta y cuatro que corresponde al 16%, al igual que el mes de noviembre donde también se canalizaron 34 manifestaciones, siendo este el 16%; mientras que en el mes de Enero 6, que corresponde al 3%, seguido de Febrero con 20 siendo este el 9%, en el mes de marzo 18 para un 9%; Continúa el mes de abril con 34 manifestaciones, siendo este el 16%; mientras que en el mes de mayo 27 manifestaciones que corresponde al 13%, en Junio 20 manifestaciones siendo este un 10%.

Mientras que en el mes de julio se presentaron 14 manifestaciones que corresponde al 7%, seguido del mes de agosto donde se presentaron 13 manifestaciones siendo este el 6% y en el mes de septiembre se presentaron 13 manifestaciones, siendo este también el 6%, en el mes de octubre se canalizaron 10, lo que corresponde al 5% y termina el mes de noviembre con 34 manifestaciones, siendo este el 16%.

1.2. CLASIFICACION DE PQR'S POR PRINCIPALES CAUSAS

EJES TEMÁTICOS		PSG	HSAS	TOTAL
A)	Demora en el proceso de facturación (lab clínico, Rx, consulta externa, hospitalización ,Urgencias)	0	1	1
B)	Falta de información y orientación al usuario durante el proceso de atención.	0	1	1
C)	Posibles novedades de seguridad clínica durante el proceso de atención al paciente.	0	1	1
D)	Posibles novedades de seguridad clínica durante el proceso de atención al paciente.	0	1	1
E)	Prácticas de actividades medicas y/o de apoyo diagnostico que se repitan al paciente hospitalizado, sin ser necesarias	0	1	1
F)	Practicas inseguras durante el proceso de atención (no uso de guantes, tapabocas, no lavado de manos)	0	1	1
G)	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de enfermería, Aux de enfermería, enfermeras, camilleros, técnicos de Rx.	0	1	1
H)	Demora en la asignación de citas médicas y/o procedimientos en consultorio: No agendas disponibles, otro.	0	2	2
I)	Falta de calidez y trato amable.	0	2	2
J)	Reclamo por hotelaría: Falta de agua caliente, daño en TV, aseo deficiente en áreas de la institución, falta de elementos de higiene, obras de remodelación que no cumplen con el aislamiento, no funcionamiento del botón de llamado, etc	0	2	2



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO



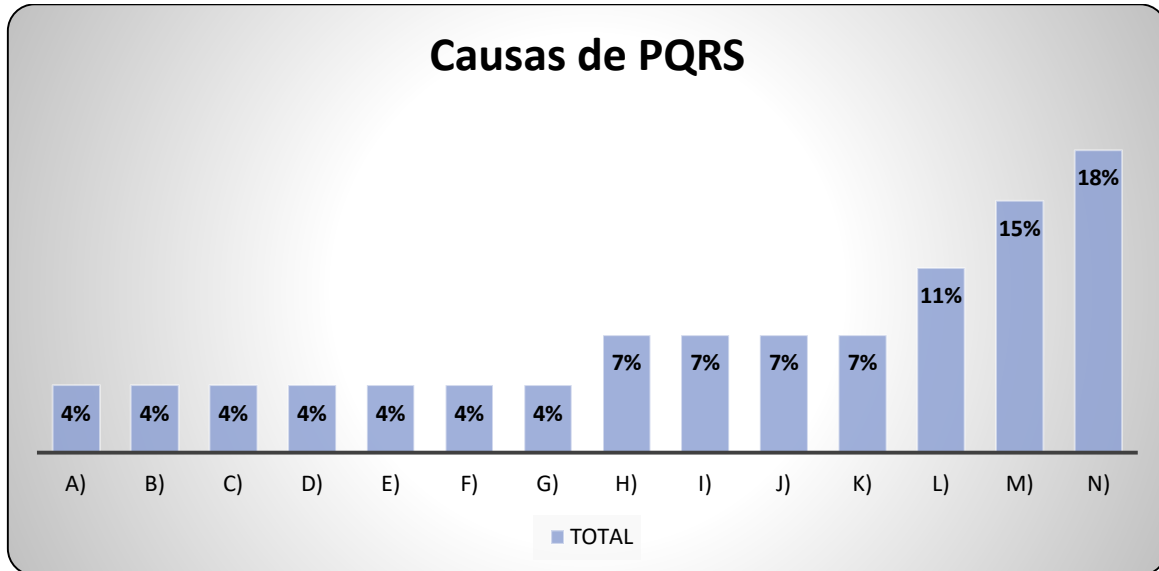
CUNDINAMARCA
unidos podemos más



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

K)	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal médico.	0	2	2
L)	Presuntas fallas y/o demora en la administración de medicamentos.	0	3	3
M)	Otras causas	1	3	4
N)	Demora y / o presuntas fallas en el proceso de atención en el servicio de urgencias : triage, consulta, apertura de HC, etc	0	5	5

Tabla No. 4 Clasificación de PQR'S recibidas mensualmente por causa



Grafica No. 4 PQR'S por principales causas

Durante el mes de noviembre del año 2019, según direccionamiento dado por la oficina de participación social en salud de la Secretaria de salud de Cundinamarca, se entrega información que permite clasificar las PQRSF recepcionadas. Las causas que generaron inconformidad son: (5) Demora y / o presuntas fallas en el proceso de atención en el servicio de urgencias: triage, consulta, apertura de HC, etc., siendo este el 18%. Seguido de (4) por Otras causas con el 15%. Continua (3 con Presuntas fallas y/o demora en la administración de medicamentos con el 11%. Continua (2) donde Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal médico con un 7%, continuamos con (2) Reclamo por hotelería: Falta de agua caliente, daño en TV, aseo deficiente en áreas de la institución, falta de elementos de higiene, obras de remodelación que no cumplen con el aislamiento, no funcionamiento del botón de llamado, etc con el 7% (2) Falta de calidez y trato amable con un 7% también (2) Demora en la asignación de citas médicas y/o procedimientos en consultorio: No agendas disponibles, otro. Con un 7% (1) Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de enfermería, Aux de enfermería, enfermeras, camilleros, técnicos de Rx con un 4% (1) Practicas inseguras durante el proceso de atención (no uso de guantes, tapabocas, no lavado de manos con un 4% (1) Practicas de actividades medicas y/o de apoyo diagnostico que se repitan al paciente hospitalizado, sin ser necesarias con un 4% (1) Posibles novedades de seguridad clínica durante el proceso de atención al paciente con un

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

4% (1) Posibles novedades de seguridad clínica durante el proceso de atención al paciente.
Con un 4% (1) Falta de información y orientación al usuario durante el proceso de atención.
Con un 4% y por ultimo (1) Demora en el proceso de facturación (lab clínico, Rx, consulta externa, hospitalización, Urgencias)

2. SEGUIMIENTO RESPUESTA A PQR'S RECIBIDAS

En la siguiente tabla se detalla la información correspondiente al trámite de respuesta de las PQR'S recibidas durante el mes objeto de análisis, discriminando del total recibidas, cuáles requerían respuesta o no, cuáles tuvieron una respuesta asociada y cuáles quedaron pendientes de trámite a la fecha de corte del informe.

PQRSF	PQR'S recibidas	PQR'S que no requieren respuesta	PQR'S que requieren respuestas	ESTADO DE QPR'S QUE REQUIEREN RESPUESTA			
				Respondidas oportunamente	Respondidas en forma extemporánea	por responder oportunamente	Por responder en forma extemporánea
Petición	0	0	0	0	0	0	0
Sugerencia	4	0	4	4	0	0	0
Felicitación	7	0	7	7	0	0	0
Reclamo	11	0	11	11	0	0	0
Queja	12	0	12	12	0	0	0

Tabla No. 4 Seguimiento Respuesta a las PQR'S Recibidas

Del total de las PQR'S recibidas para trámite, el 0%, es decir ninguno de los requerimientos fue tipificado como peticiones que no requería respuesta por parte de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

Del 100% (34) de los requerimientos interpuestos durante el mes de noviembre de 2019, el 100% fueron resueltos y entregadas las respuestas oportunamente.

3. TRÁMITES O SERVICIOS QUE PRESENTAN MAYOR INCONFORMIDAD POR PARTE DE LOS USUARIOS

A continuación, se relacionan de manera general los motivos por los cuales se presentaron manifestaciones de inconformidad por parte de los usuarios en el mes analizado, utilizando los mecanismos dispuestos por el Hospital para tal fin.

3.1. PETICIONES

Durante el mes Noviembre no se recibieron peticiones por parte de los usuarios de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé – Puesto de Salud de Gachancipá.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



3.2. QUEJAS

Durante el mes noviembre se recibieron doce manifestaciones las cuales fueron interpuestas por los usuarios, donde manifiestan prácticas de actividades médicas y/o de apoyo diagnóstico que se repitan al paciente hospitalizado, sin ser necesarias, falta de calidez y trato amable, demora y / o presuntas fallas en el proceso de atención en el servicio de urgencias : triage, consulta ,apertura de HC, etc, practicas inseguras durante el proceso de atención (no uso de guantes, tapabocas, no lavado de manos), presuntas fallas y/o demora en la administración de medicamentos, sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de enfermería, Aux de enfermería, enfermeras, camilleros, técnicos de Rx y sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal médico.en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y en el Puesto de Salud de Gachancipá no se presentaron quejas.

RECLAMOS

Durante el mes de noviembre se recibieron once expresiones de inconformidad donde manifiestan: Reclamo por hotelería: Falta de agua caliente, daño en TV, aseo deficiente en áreas de la institución, falta de elementos de higiene, obras de remodelación que no cumplen con el aislamiento, no funcionamiento del botón de llamado, etc, demora en la asignación de citas médicas y/o procedimientos en consultorio: No agendas disponibles, otro. demora y / o presuntas fallas en el proceso de atención en el servicio de urgencias: triage, consulta, apertura de HC, etc, posibles novedades de seguridad clínica durante el proceso de atención al paciente, otras causas las cuales son porque la alimentación no fue de su agrado y un último por causas generadas por la Nueva EPS en el trámite de autorizaciones.

3.4. SUGERENCIAS

Durante el mes de noviembre se presentaron cuatro sugerencias o recomendaciones por parte de los usuarios en la ESE hospital San Antonio de Sesquilé donde manifiestan que sería importante contar con juegos didácticos en el servicio de hospitalización para los adultos, así como en el área de facturación la persona de asignación de citas podría apoyar a la persona de facturación al terminar dicho proceso y disminuir el tiempo de espera, así como ampliar información y orientación al usuario durante el proceso de atención.

3.5. FELICITACIONES

Dentro del mes analizado se presentaron siete felicitaciones por parte de los usuarios en lo referente a la prestación de servicios o y/o atención recibida por parte del Hospital San Antonio de Sesquilé por haber recibido trato digno y amable en el servicio de urgencias u hospitalización, así como en el Puesto de Salud de Gachancipá.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

4. RECOMENDACIONES

- *Fortalecer el conocimiento, adherencia y practica de las estrategias del programa de humanización establecido en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y en el Puesto de Salud de Gachancipá.
- *Dar continuidad al proceso de socialización e iniciar medición de adherencia a Derechos y Deberes de los usuarios en la ESE y en el Puesto de Salud de Gachancipá.
- *Ampliar estrategias de divulgación de canales para interponer manifestaciones o requerimientos según sea el caso.
- *Fortalecer la divulgación de información de urgencias y su clasificación triage dirigido al cliente externo.

DEISY ANGELICA LOPEZ DUARTE
Trabajadora Social – Líder SIAU



PRINCIPAL SESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





GLOSARIO

La ESE Hospital San Antonio de Sesquilé cuenta con tres canales de atención, a través de los cuales los ciudadanos y grupos de interés pueden formular peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones sobre temas competencia de la entidad.

- **Escrito:** Compuesto por el correo físico, el correo electrónico institucional, los buzones institucionales y redes sociales oficiales del Hospital.
- **Presencial:** Permite el contacto personalizado de los ciudadanos con los colaboradores de la oficina SIAU, cuando éstos acceden a las instalaciones físicas de la ESE HSAS.
- **Telefónico:** Permite el contacto verbal de los ciudadanos con los colaboradores de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, a través de los medios telefónicos dispuestos para tal fin.

DERECHO DE PETICIÓN

Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas verbales o escritas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener resolución completa y de fondo sobre las mismas para el reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o servidor, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio o interponer recursos. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. El Derecho de Petición puede ser ejercido a través de modalidades tales como:

- ❖ **Solicitud de Información:** Demanda al acceso a información, documentos, actos o actuaciones adelantadas por la entidad, además incluye los requerimientos realizados por otras autoridades del sector público.
- ❖ **Solicitud de Acceso a la Información Pública:** Petición oral o escrita, a fin de acceder a la información pública que reposa en la entidad.
- ❖ **Solicitud de Copias:** requerimiento para la reproducción de documentos que reposan en los archivos de la entidad.
- ❖ **Consulta:** Petición a través de la cual se somete a consideración de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé un caso o asunto relacionado con los temas de nuestra competencia, para que previo a un análisis jurídico y/o técnico se emita el correspondiente concepto.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

- ❖ **Queja:** Es toda manifestación de insatisfacción, relacionada con la conducta o comportamiento inadecuado de los colaboradores de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y el Centro de Salud de Gachancipá.
- ❖ **Reclamo:** Es toda manifestación de inconformidad sobre los servicios que presta la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y el Centro de Salud de Gachancipá, que conlleva a la insatisfacción de un derecho.
- ❖ **Sugerencia:** Propuesta o recomendación presentada por un ciudadano a la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y el Centro de Salud de Gachancipá, que busca incidir en el mejoramiento de un procedimiento, proceso, servicio o producto.
- ❖ **Felicitación:** Es la manifestación positiva de un ciudadano acerca de los servicios que le presta la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y el Centro de Salud de Gachancipá.



PRINCIPAL SESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 301-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

